

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17563 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número dos y Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000348/12 referente al concursado Dibaq-Diproteg, S.A, se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 10 de octubre próximo a las 10 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Segovia, calle San Agustín, número 26.

Segundo. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero. Tienen derecho a asistir a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 25 de abril de 2013.- El Secretario.

ID: A130024435-1